

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15427** GRUPO CORPORATIVO ONO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca a todos los accionistas de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, el próximo día 26 de junio de 2009, a las doce treinta horas, en el Hotel AC Forum Aravaca, sito en la calle Camino de la Zarzuela, número 23, de Madrid (28023 Distrito Moncloa-Aravaca), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales de la sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, esto es, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio, del estado de flujo de efectivo y de la memoria anual.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima, y sociedades dependientes (grupo consolidado), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, esto es, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujo de efectivo y de la memoria anual, todos ellos consolidados.

Quinto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión consolidada de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anónima y sociedades dependientes (grupo consolidado) del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Sexto.- Cese y nombramiento y, en su caso, renovación de administradores.

Séptimo.- Nombramiento y, en su caso, renovación de los auditores externos para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2009.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la retribución global y anual que, por todos los conceptos y, como máximo, deban percibir los administradores de Grupo Corporativo Ono, Sociedad Anonima.

Noveno.- Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta General, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, la memoria anual, tanto individual como consolidados, y la propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad,

así como los informes de gestión individual y consolidado y los informes de los auditores de cuentas.

La participación y votación de los accionistas en la Junta General, se podrá realizar en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9 de los estatutos sociales. En el caso de que se quiera participar en la Junta General por correspondencia, podrá hacerse por escrito o mediante correspondencia electrónica y, en ambos supuestos, en los términos establecidos en el citado artículo estatutario para garantizar debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto, lo que será válido siempre que llegue a conocimiento de la sociedad, al menos, una hora antes a la del comienzo de la reunión.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- Jose María Castellano Ríos, Presidente.

**ID: A090037092-1**